

La Guardia Civil lleva ante el juez a quince personas por la oleada de incendios

La lengua de fuego que afectó a 2.454,4 hectáreas de Boal a El Franco tuvo un origen intencionado, por un conflicto sobre la titularidad de un monte

Oviedo, José A. ORDÓÑEZ

La Guardia Civil ha puesto a disposición judicial a 15 personas a las que considera presuntas autoras de la oleada de incendios que asoló a buena parte de la región a mediados del pasado mes de diciembre. Se trata, en su mayor parte, de vecinos del medio rural y ganaderos que, de forma imprudente, encendieron fuegos para la obtención de pastos, aprovechando las altas temperaturas de aquellos días. Esta circunstancia meteorológica, unida a los fuertes vientos, hizo que las llamas se descontrolasen por completo y llegaran a afectar a 9.100 hectáreas de monte y arbolado en el centro y el occidente de Asturias, según informó ayer la Guardia Civil en un comunicado.

El incendio más importante se originó en un monte de Boal y llegó hasta la costa de El Franco, afectando a 2.454,45 hectáreas y dejando graves daños materiales. El origen de la espectacular lengua de fuego, que obligó a evacuar a decenas de personas, fue investigada con el apoyo de la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente (UCOMA) de la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona)

La investigación



Dos guardias, investigando el origen de uno de los focos de fuego.

▶ **El origen.** La actuación imprudente de vecinos y ganaderos, que encendieron fuegos para ganar pastos, unida a una situación meteorológica de altas temperaturas y fuertes vientos, dieron lugar a una oleada de incendios en la región entre los días 19 y 20 de diciembre de 2015.

▶ **El operativo.** La Guardia Civil puso en marcha la "Opera-

ción cortafuegos" antes de que estuviesen controlados los incendios.

▶ **Los resultados.** Las pesquisas de los agentes de la Guardia Civil permitieron la identificación y puesta a disposición judicial de los presuntos causantes de fuegos en Santo Adriano, Morcín, Yermes y Tameza, Boal, Tineo, Aller, Las Regueras y Cangas del Narcea.

ción cortafuegos" se inició cuando todavía no se habían extinguido todos los incendios, con la puesta en marcha de equipos multidisciplinarios de investigación en los que, además del Seprona, se inte-

graron otras unidades de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo. Fruto de su trabajo fue posible que entre febrero y marzo se lograra esclarecer la autoría de incendios provocados en Torayo, Carriles y Villarmou (Tineo); Cuevas y Felechosa (Aller); Quejo (Las Regueras), y La Cuitada (Cangas del Narcea), así como el de Boal, en cuya resolución desempeñó un papel fundamental el Seprona de Vegadeo.

Una vez finalizada la "Operación cortafuegos", la investigación de la comandancia de Oviedo continuó adelante. Además de a los incendios de diciembre, se extendió a otros declarados unos meses antes y que habían sido objeto de informes técnicos por parte de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (Bri-pas). En coordinación con la Fiscalía de Medio Ambiente, las pesquisas permitieron a la Guardia Civil de Oviedo instruir diligencias, de investigación pero sin detención, a los supuestos responsables de incendios forestales en Las Carangas (Santo Adriano), Parteayer (Morcín), Miravalles y Combo (Cangas del Narcea) y Fuxou (Yermes y Tameza).

La obra para evitar que el Alvia se retrase en León arranca esta semana

Oviedo, J. A. O.

Las obras de integración del AVE en la ciudad de León, que incluyen la erradicación del "fondo de saco" ferroviario que penaliza a los trenes de Asturias, dará comienzo esta semana que entra, si no hay retrasos inesperados.

El Ministerio de Fomento, a través de la sociedad Adif Alta Velocidad, adjudicó el pasado 1 de abril a la empresa Copasa la primera fase del proyecto. El contrato es de 24,8 millones de euros, la mitad del presupuesto base de licitación, y consiste en ampliar la estación actual en unos 450 metros cuadrados, para la construcción de andenes soterrados, como los de la estación de Llamaquique (Oviedo), con dos vías pasantes para la circulación de los trenes del Principado. También incluye un trazado bajo tierra de medio kilómetro de longitud, que permitirá atravesar el tramo que quedó fuera de servicio cuando se erradicó el paso a nivel de El Crucero. El plazo de ejecución es de doce meses.

El "fondo de saco" obliga a los trenes de Asturias a perder 20 minutos en maniobras o a viajar con el pasaje en el sentido contrario al de la marcha desde Gijón a León.

Vueling amplía la plantilla e incrementará

Claves

agencia en la que hayan adquirido el billete o el viaje combinado

PERIÓDICO LA NUEVA ESPAÑA (D. 03/07/2016)